

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7605 – 2024

Período a que corresponde el informe	1 al 31 MARZO 2025
--------------------------------------	--------------------

Datos del Asociado	FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT	830142249-7
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	CARRERA 136ª # 133-40
NÚMERO DE CONTACTO	3143578181
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDIN INFANTIL CC PIEDRA VERDE
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 136ª # 133-40
TELÉFONO DEL JARDÍN	6906600
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MONICA MARCELA BONILLA CARO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY
-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7605
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	\$2.773.255.140
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta 06 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	<p>Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>
ADICIONES	<p>Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$123.770.463) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$94.311.231) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$29.459.232).</p> <p>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</p>

	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
	19143	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$91.311.231	\$94.311.231
	NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$94.311.231)					
	Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$726.330.573) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$627.560.480), corresponden a un porcentaje de 86.40% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 98.770.093) corresponden a un porcentaje de 13.60%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:					
SUSPENSIÓN	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
	7100	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$627.560.480	\$627.560.480
	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$627.560.480)					
OBJETO DEL CONVENIO:				Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).		
"AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL."						

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El acta de Inicio fue cargada como soporte del informe de gestión de julio de 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Para el mes de Marzo se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. La supervisión realizó verificaciones correspondiente a	Anexo 2.1 07.03.2025 Instrumento Componente Nutricional Anexo 2.2 18.03.2025 Instrumento Componente Gestión Ambiental

	<p>cada componente de manera presencial</p>	<p>Anexo 2.3 19.03.2025 Instrumento Componente Ambientes Educativos y Protectores</p> <p>Anexo 2.4 25.03.2025 Instrumento Componente Nutricional</p> <p>Anexo 2.5 26.03.2025 Instrumento componente talento humano, gestión administrativa, gestión documental y seguridad de la información</p> <p>Anexo 2.6 27.03.2025 Instrumento Componente Pedagógico</p> <p>Anexo 2.7 28.03.2025 Componente Familia Comunidad y Redes</p>
<p>3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</p>	<p>Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos del convenio.</p>	<p>El soporte de la presente obligación fue cargado en el informe de gestión de julio de 2024.</p>
<p>4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</p>	<p>Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa.</p> <p>Continua acción de mejora toda vez componente financiero se presentó el pago de la nómina de manera ni los soportes correspondientes, quedando recursos pendientes por reconocer para la verificación del mes de abril</p> <p>Se subsanó el compromiso a mejorar desde el mes de octubre a febrero de 2025.</p>	<p>4.1 Visita Financiera</p>

<p>5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS</p>	<p>Componente Salud y Nutrición se subsana Acción de mejora inmediata:</p> <p>Planillas de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada liberada y de la jornada pedagógica de marzo de 2025.</p> <p>Actas de Cualificación al talento humano del jardín infantil, en el procedimiento de entrega del paquete alimentario de jornada liberada y jornada pedagógica, del 4 y del 18 de marzo de 2025</p> <p>Se generó Requerimiento por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se dio solución a la totalidad de las exigencias registradas en el acta de la autoridad sanitaria para el área de preparación de alimentos, del 19 de febrero de 2025, en lo referente a mantenimientos y evidenciándose que no se aplica el programa de limpieza y desinfección en las diferentes áreas. 2. Se evidenció ubicada en el mesón del área de lavado de utensilios olla con contenido de líquido fermentado y presunta presencia de hongo. 3. Se evidenció en el cuarto de congelación almacenamiento de carnes, cerca de la ensalada preparada, generando contaminación cruzada. <p>Se presentaron observaciones a mejorar debido a que no hubo coincidencia entre lo registrado en el formato de limpieza y desinfección y lo evidenciado en el área del servicio de alimentos, los elementos de aseo no se encontraron señalizados acorde con la tabla de colores y se encontraron desorganizados, no hubo adecuado diligenciamiento de los formatos control de alimentos, no hubo coincidencia entre lo registrado en el formato control recepción de alimentos y el registro en el formato control de entradas y salidas ni del saldo registrado en este último y las existencias en alacena, se evidenciaron ollas en mal estado y canastillas rotas en uso.</p> <p>Desde el componente proceso pedagógico se realizó seguimiento al instrumento anterior y se evidenció que a la fecha contó con el talento humano contratado</p>	<p>Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos.</p> <p>Los soportes de las demás observaciones a mejorar relacionadas se encuentran cargados en los compromisos 2 y 4 generales del presente informe.</p> <p>El cronograma de mantenimiento Preventivo y correctivo fue cargado en el informe de gestión Actualizado en el mes Noviembre 2024, el cual da cumplimiento a lo proyectado para este mes verificado.</p>
--	--	--

	<p>según la cantidad de niñas y niños matriculados, subsanando así la observación deficiente del mes anterior, por lo cual se proyecta cierre de requerimiento.</p> <p>Desde la verificación de aspectos financieros, se subsano calificación a mejorar por el aporte del Asociado dado que, para el mes de marzo, se realizaron compras acordes al aporte correspondiente al gasto en Papelería Administrativa y Elementos de Aseo Institucional.</p> <p>Adicional, se realizó el cargue de la información financiera en los tiempos establecidos, de acuerdo con el anexo técnico subsanando la observación del mes anterior.</p> <p>Por otra parte, no se presentó el pago de la nómina de manera ni los soportes correspondientes, quedando recursos pendientes por reconocer para la verificación del mes de abril.</p> <p>En el periodo del informe no se implementó el Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural y orientaciones del anexo técnico estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital.</p> <p>La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos.</p>	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de Marzo 2025.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el Informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	<p>Desde el Componente Pedagógico se realizó seguimiento al talento humano contratado según la cantidad de niñas y niños matriculados, subsanando así la observación deficiente del mes anterior, por lo cual se proyecta cierre de requerimiento.</p> <p>Anexa soporte respuesta al Requerimiento.</p>	7.1 Radicado respuesta 13.03.2025

8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se respondió por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el periodo del informe.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Celestin Freinet ubicado en Carrera 136ª 133 40. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de acompañamiento de la subdirección local, por la gestora local el 6 de marzo de 2025.	Anexo 9 06.03.2025 Instrumento Equipo acompañamiento Los instrumentos de visita de supervisión se cargaron como soporte del compromiso 2 del presente informe
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el mes de Marzo la responsable del Servicio no asistió convocatoria 19.03.2025 JI Aures, este día se presentó Apoyo Supervisión Componente Ambientes Educativos y Protectores la cual fue atendida por la Responsable del Servicio. Por otro lado, no se realizó Comité Ampliado desde la subdirección local.	No aplica
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Se cumplió con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad. Para el mes verificado se realizó socialización Ley Gratuidad con Familias 21.03.2025	Acta Ley Gratuidad Familias 21.03..2025
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO	Durante el periodo del informe se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Se adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de	El soporte que corresponde al presente compromiso se cargó en el informe de gestión de julio de 2024.

asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	la Secretaría de Desarrollo Económico.	
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital	El jardín infantil en el mes de Marzo 2025, contó con la contratación de 46 mujeres y 2 hombres.	Los contratos del TH que ingreso en el mes verificado fueron cargados en el compromiso 2 del componente Talento Humano del presente informe.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	<p>Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase Análisis de apropiación:</p> <p>Se realizó fase de análisis y apropiación con fecha del 6/03/2025, con Familias que permitió acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y planear las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.</p> <p>Para el día 31/03/2025 se realizó lectura de identidad con el talento humano</p>	<p>1.1 Acta 06/03/2025</p> <p>1.2 Acta 31.03.2025</p> <p>1.3 Cronograma Caracterización FEBRERO-ABRIL 2025 cargado mes Febrero 2025</p>
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Para el mes verificado no se realizó Trabajo con familias, dado que el equipo transversal por cronograma tiene proyectado para los días 23 y 24 abril 2025 prácticas de crianza sensible y respetuosa, conocimiento de la estrategia entre pares y alimentación saludable por parte del equipo transversal mediante taller presencial.	2.1 Cronograma
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población	Para el mes programado no se realizó Movilización toda vez que depende de la finalización de la caracterización.	No aplica

que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El día 12,13,17,19,25, 26,27/03/2025 se realizó acompañamiento por parte de las psicólogas, Educadora Especial, Nutricionista, atendiendo la situación presentada con TDG (PJ9), EPB(PV12),KAMB(PV13), SECA(PJ7), EDP(PV2), LAAC (PJ1), AGRB (PV5), del nivel de Párvulos y Pre jardín.	<p>Anexo 4.1 Formato Acta 12.03.2025</p> <p>Anexo 4.2 Formato Acta 13.03.2025</p> <p>Anexo 4.3 Formato Acta 17.03.2025</p> <p>Anexo 4.4 Formato Acta 19.03.2025</p> <p>Anexo 4.5 Formato Acta 25.03.2025</p> <p>Anexo 4.6 Formato Acta 26.03.2025</p> <p>Anexo 4.7 Formato trabajo individual 27.03.2025</p>
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Para el mes programado no se realizó ningún encuentro toda vez que durante la ejecución del convenio se dio cumplimiento al cronograma	No aplica
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño niña.	<p>6.1 Novedades PV1</p> <p>6.2 Novedades PV2</p> <p>6.3 Novedades PV3</p> <p>6.4 Novedades PV5</p> <p>6.5 Novedades PV6</p> <p>6.6 Novedades PV7</p> <p>6.7 Novedades PV9</p> <p>6.8 Novedades PV10</p> <p>6.9 Novedades PV11</p> <p>6.10 Novedades PV12</p> <p>6.11 Novedades PV13</p> <p>6.12 Novedades PV14</p> <p>6.13 Novedades PV15</p> <p>6.14 Novedades PJ1</p> <p>6.15 Novedades PJ2</p> <p>6.16 Novedades PJ3</p> <p>6.17 Novedades PJ4</p> <p>6.18 Novedades PJ5</p> <p>6.19 Novedades PJ6</p> <p>6.20 Novedades PJ7</p> <p>6.21 Novedades PJ8</p> <p>6.22 Novedades PJ9</p> <p>6.23 Novedades PJ10</p> <p>6.24 Novedades PJ11</p> <p>6.25 Novedades PJ12</p> <p>6.26 Novedades PJ13</p> <p>6.27 Acta Novedades 21.03.2025</p>

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se ejecutó el cronograma proyectado en el mes de febrero.	7.1 Cronograma rutas administrativas trimestral 2025 cargado mes febrero 2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para el mes Marzo no se realizó activación de ruta por parte de la profesional en psicología	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se realizó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Para el mes verificado se realizó actualización del día 21/03/2025, sobre "Acuerdos armónicos" dirigido a familias y talento humano mediante asamblea	9.1 Cronograma cargado mes febrero 9.2 Acta socialización y actualización 21.03.2025
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes Marzo no se realizaron alianzas toda vez que dependen de la finalización de la caracterización.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las	En el periodo del informe se realizó:	Anexo 1.1 Verificación Valoración Integral.

atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	<p>Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p> <p>Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p>	<p>Anexo 1.2 Verificación esquema vacunación.</p> <p>Anexo 1.3 Verificación afiliación al SGSSS.</p>
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	<p>En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento vigilancia nutricional:</p> <p>En marzo de 2025, se da continuación a la toma masiva del año, tomando los datos de los participantes nuevos, los días 13,17,25,03/2025.</p> <p>La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.</p>	<p>Anexo 2.1 Radicado Toma Datos antropométricos</p> <p>Anexo 2.2 Listas</p> <p>Anexo 2.3 Actas seguimiento al caso EPB PV12.</p> <p>Inventario Vigilancia Nutricional Cargado mes mayo 2024.</p> <p>Las FT, el inventario de vigilancia nutricional y el soporte de adquisición de la balanza de pie se encuentran ubicados en mayo de 2024</p>
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe Marzo no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de	<p>La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria:</p> <p>Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 012230, con concepto sanitario favorable, emitida el 10 de Febrero de 2025.</p> <p>Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 174731, con concepto sanitario favorable con</p>	<p>Anexo 4.1 C.S FAV E. EDUCATIVO 10.02.2025 Cargadas febrero 2025</p> <p>Anexo 4.2 C.S FAV CON REQ P. ALIMENTOS 19.02.2025 Cargadas febrero 2025</p>

operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	requerimiento, emitida el 19 de Febrero de 2025.	
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe	Los soportes se encuentran Cargados mes mayo 2024
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	<p>La entidad sanitaria presentó las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos:</p> <p>Subsanadas:</p> <p><i>4.4. Se evidencia pasillo obstruido en área de almacenamiento, producto almacenado, no cuenta con distancia perimetral a pared en cuarto frío. No se respeta distancia perimetral a piso.</i> Se retiro la caneca que obstruía el paso, se ajustaron las estibas garantizando la distancia perimetral.</p> <p><i>5.5 Se evidencia acumulación de residuos en ventana, puntos muertos de piso y rincones.</i></p> <p>Se realizó limpieza y desinfección de los puntos muertos(ventana).</p> <p>Pendientes de subsanar:</p> <p><i>1.2. Superficie de lámina correspondiente a tapa de trampa de grasa, presenta deterioro de pintura, se observa superficie de mediacaña o unión redondeada al ingreso de cuarto frío, presenta desgaste.</i></p> <p><i>1.3. Se evidencia pérdida de continuidad en unión entre techo y pared.</i></p> <p><i>1.4. Se evidencia estación de lavado de manos con llave desgastada, no cuenta con sistema de secado, ni protocolo de lavado de manos.</i></p> <p><i>2.1. Se evidencia caucho de puerta de cuarto frío deteriorado.</i></p> <p><i>2.2. Se observa superficie de utensilios de preparación con deterioro.</i></p> <p><i>3.4. Se evidencia falta de implementación de plan de</i></p>	<p>Actas cargadas en el compromiso 4 del presente informe.</p> <p>Anexo 6.1 Acciones cumplimiento exigencias inspección sanitaria marzo de 2025</p> <p>Los soportes de la Notificación al supervisor sobre las visitas realizadas por la autoridad sanitaria el 10 y el 19 de febrero de 2025, fueron cargados en el compromiso 10 general.</p>

	<p><i>capacitación en materia referente a Buenas prácticas de manipulación, en almacenamiento y limpieza.</i></p> <p><i>5.6 El plan de saneamiento no se implementa en las áreas de limpieza e higiene.</i></p> <p>Se adelantaron acciones en marzo de 2025.</p>	
<p>7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.</p>	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.</p> <p>Se realiza Lavado de tanque de agua Establecimiento y Área de Preparación 22.02.2025.</p>	<p>Anexo 7.1 Formatos control Plan de Saneamiento</p> <p>Anexo 7.2 Entradas y salidas elementos aseo institucional</p> <p>Anexo 7.3 Lavado tanques Área de alimentos 22.02.2025 Cargado Febrero 2025</p> <p>Anexo 7.4 Lavado tanques Establecimiento 22.02.2025 Cargado Febrero 2025</p> <p>Anexo 7.5 Control de Plagas 13.02.2025 Cargado Febrero 2025</p> <p>FT productos químicos de aseo, registro fotográfico de tabla de dosificación del desinfectante, elementos de aseo organizados, aspersores de reenviase rotulados se cargó mes mayo 2024</p> <p>El Plan de Saneamiento y el Soporte declaración de compromiso fueron cargados mes Julio.</p>
<p>8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.</p>	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.</p> <p>Se actualizó el listado de proveedores debido al ingreso del proveedor Pardo suizo a partir del mes de enero de 2025.</p>	<p>Anexo 8.1 Formatos control entradas y salidas</p> <p>Anexo 8.2 Formato recepción y transporte de alimentos</p> <p>Anexo 8.3 Formato Preparación de alimentos</p> <p>Anexo 8.4 Formato control de temperaturas</p> <p>Anexo 8.5 Plan de compras alimentos</p> <p>Anexo 8.6 Formato Control y Medición Desperdicios de Alimentos</p> <p>Documento de implementación de las buenas prácticas de manufactura se cargó mes julio</p>

<p>9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.</p>	<p>En el periodo verificado se implementó plan de capacitación, está programado así:</p> <p>Técnicas BPM Transporte de alimentos</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos"</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas, cargado mes Julio 2024</p> <p>El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.</p> <p>El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas</p>	<p>Anexo 9.1 Formatos control elementos aseo colaboradores entradas y salidas</p> <p>Anexo 9.2 Acta Cualificación 21.03.2025</p>
<p>10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.</p>	<p>La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.</p> <p>Inventario S Alimentos, Se cargo mes Julio</p> <p>Fichas técnicas equipos, Se cargo mes Julio</p> <p>Se realizó actualización de inventario el 05 de mayo de 2024</p>	<p>El inventario de equipos y utensilios y las fichas técnicas de los equipos se encuentran cargados en julio de 2024</p>
<p>11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.</p>	<p>En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.</p> <p>Los soportes fueron cargados en el mes Julio año 2024</p> <p>Se realizó compra de carnes al proveedor Pardo Suizo, con concepto sanitario favorable Establecimiento con fecha de emisión del 21 de mayo de 2024 y autorización sanitaria mediante resolución 479 de 30/06/2020 concepto de vehículo FAVORABLE 02.10.2024</p> <p>se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor azul egeo, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 16 de noviembre de 2023.</p>	<p>Documentos Proveedor Pardo Suizo cargado mes enero 2025</p> <p>Anexo 11.1 Concepto Actualizado Proveedor La Universal 14.03.2025</p>

	<p>Se realizó compra de panadería al proveedor la universal, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 14 de Marzo de 2025.</p> <p>Se realizó compra de huevos al proveedor azul egeo, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión 23 de Agosto de 2024.</p> <p>Se realizó compra de fruver al proveedor agescom pequeño productor, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de abril de 2024.</p> <p>El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.</p>	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe se implementó modificación en la alimentación para el participante LMPM del nivel Párvulos 1	Anexo 12.1 Soporte modificación
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8</p> <p>Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.</p> <p>Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.</p>	<p>13.1 Novedades salida anticipada.</p> <p>Registro fotográfico ciclo de menús publicado cargado mayo 2024</p>
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	<p>En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador los paquetes alimentarios dejando registro físico y digital de la siguiente manera:</p> <p>Alimentos equivalentes a la jornada liberada, 07.03.2025</p> <p>Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica,</p>	<p>Anexo 14.1 Soportes JL 07.03.2025</p> <p>Anexo 14.2 Soportes JP 20.03.2025</p> <p>Anexo 14.3 Planillas en Excel editable</p>

	20.03.2025, con cubrimiento del 21.03.2025 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado S2023067313 con fecha del 02/05/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 03/09/2023 Durante el mes de Marzo cada profesional en atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El día 18.03.2025 se realizó socialización con las Profesionales sobre Planeación Pedagógica	Anexo 1.1 Oficio de aval Se cargo mes Julio 2024 1.1 Planeación PV1 1.2 Planeación PV2 1.3 Planeación PV 3 1.4 Planeación PV5, PV14 1.5 Planeación PV6 1.6 Planeación PV7 1.7 Planeación PV9,10 1.8 Planeación PV11,12,15 1.9 Planeación PV13 1.10 Planeación PJ1 1.11 Planeación PJ2, PJ7 1.12 Planeación PJ3 1.13 Planeación PJ4,PJ6 1.14 Planeación PJ5 1.15 Planeación PJ8 1.16 Planeación PJ9 1.17 Planeación PJ10 1.18 Planeación PJ11,PJ13 1.19 Planeación PJ 12 1.20 Acta 18.03.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Durante el mes de Marzo 2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías PV1 Anexo 2.2 Fotografías PV2 Anexo 2.3 Fotografías PV3 Anexo 2.4 Fotografías PV5,14 Anexo 2.5 Fotografías PV6 Anexo 2.6 Fotografías PV7 Anexo 2.7 Fotografías PV9,PV10 Anexo 2.8 Fotografías PV11,12,15 Anexo 2.9 Fotografías PV13 Anexo 2.10 Fotografías PJ1

		<p>Anexo 2.11 Fotografías PJ2,PJ7</p> <p>Anexo 2.12 Fotografías PJ3</p> <p>Anexo 2.13 Fotografías PJ4,PJ6</p> <p>Anexo 2.14 Fotografías PJ5</p> <p>Anexo 2.15 Fotografías PJ8</p> <p>Anexo 2.16 Fotografías PJ9</p> <p>Anexo 2.17 Fotografías PJ10</p> <p>Anexo 2.18 Fotografías PJ11,13</p> <p>Anexo 2.19 Fotografías PJ12</p>
<p>3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.</p>	<p>Durante el mes Marzo cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.</p>	<p>Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente.</p> <p>3.2 Observadores PV1</p> <p>3.3 Observadores PV2</p> <p>3.4 Observadores PV3</p> <p>3.5 Observadores PV5</p> <p>3.6 Observadores PV6</p> <p>3.7 Observadores PV7</p> <p>3.8 Observadores PV9</p> <p>3.9 Observadores PV10</p> <p>3.10 Observadores PV11</p> <p>3.11 Observadores PV12</p> <p>3.12 Observadores PV13</p> <p>3.13 Observadores PV14</p> <p>3.14 Observadores PV15</p> <p>3.15 Observadores PJ1</p> <p>3.16 Observadores PJ2</p> <p>3.17 Observadores PJ3</p> <p>3.18 Observadores PJ4</p> <p>3.19 Observadores PJ5</p> <p>3.20 Observadores PJ6</p> <p>3.21 Observadores PJ7</p> <p>3.22 Observadores PJ8</p> <p>3.23 Observadores PJ9</p> <p>3.24 Observadores PJ10</p> <p>3.25 Observadores PJ11</p> <p>3.26 Observadores PJ12</p> <p>3.27 Observadores PJ13</p> <p>3.28 Acta socialización</p>
<p>4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.</p>	<p>Durante el mes de Marzo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.</p>	<p>4.1 Ambientes pedagógicos PV1</p> <p>4.2 Ambientes Pedagógicos PV2</p> <p>4.3 Ambientes Pedagógicos PV3</p> <p>4.4 Ambientes Pedagógicos PV5, PV14</p> <p>4.5 Ambientes Pedagógicos PV6</p> <p>4.6 Ambientes Pedagógicos PV7</p> <p>4.7 Ambientes Pedagógicos PV9,PV10</p> <p>4.8 Ambientes Pedagógicos PV11,12,15</p> <p>4.9 Ambientes Pedagógicos PV13</p> <p>4.10 Ambientes Pedagógicos PJ1</p> <p>4.11 Ambientes Pedagógicos PJ2,PJ7</p> <p>4.12 Ambientes Pedagógicos PJ3</p> <p>4.13 Ambientes Pedagógicos PJ4, PJ6</p> <p>4.14 Ambientes Pedagógicos PJ5</p> <p>4.15 Ambientes Pedagógicos PJ8</p> <p>4.16 Ambientes Pedagógicos PJ9</p> <p>4.17 Ambientes Pedagógicos PJ10</p>

		4.18 Ambientes Pedagógicos PJ11, PJ13 4.19 Ambientes Pedagógicos PJ12
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de Marzo cada Profesional en atención a la primera infancia diligencio el formato de informe Pedagógico por cada niño y niña. Dicho informe fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el día 21/03/2025	Anexo 5.1 Cronograma cargado mes Enero 2025 Anexo 5.2 Informes Anexo 5.3 Acta y Listado de asistencia
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Para el periodo verificado se realizó experiencias pedagógicas, acerca del acompañamiento emocional de las familias a las niñas y niños durante su estadía en el jardín, mediante mensajes de audio compartidos en actividad de simulación de llamada telefónica	Anexo 6.1 Acta 04.03.2025
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes Marzo no se realiza comité pedagógico, la agenda fue enviada por correo electrónico el 20/03/2025	Anexo 7.1 Correo enviado
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes se realizó la jornada pedagógica, 21/03/2025 Se realiza radicado ante la Subdirección 26.03.2025 bajo el consecutivo E2025014627	Anexo 8.1 Acta jornada pedagógica 21.03.2025 Anexo 8.2 Radicado Subdirección
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Para el mes verificado se realizó adquisición de material papelería correspondiente al mes de Marzo, con soporte factura OV 10270 VALOR: \$3.253.640 Material didáctico con soporte factura OV 10236 VALOR: \$1.160.250 Aporte Asociado por valor \$15.892.450	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Inventario material didáctico Anexo 9.3 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen	No aplica.

	estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, Se cargo en el mes de Julio
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Se cargo en el mes de Julio
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	<p>En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:</p> <p>Para el mes verificado se realizaron las siguientes socializaciones:</p> <p>*Simulacro de Evacuación TH, niños niñas el día 27.03.2025</p> <p>Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>*11 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2024, todos correctamente señalizados y asegurados.</p> <p>*01 botiquines fijo y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 24/01/2025.</p> <p>Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo.</p> <p>*Áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.</p> <p>Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025.</p>	<p>Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar Gestión del riesgo y cambio climático. Se cargo mes Septiembre año 2024</p> <p>Anexo 4.2 Acta Plan Evacuación 27.03.2025, con TH</p> <p>Anexo 4.3 Acta Plan Evacuación 27.03.2025, con Familias</p>

	<p>Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera:</p> <p>*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 29/03/2023, a nombre de Flor Emilcen Clavijo, otorgado por SENA.</p> <p>*Contra Incendios: Curso realizado el día 30/10/2023, a nombre de Yenny Roció Rodríguez, otorgado por AXXA COLPATRIA</p> <p>*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30/10/2023, a nombre de Mirtha Yaneth Rodríguez, otorgado por AXXA COLPATRIA</p>	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	<p>En el mes se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención ya que se dio cumplimiento durante la ejecución del convenio con TH, FAMILIAS, NIÑOS NIÑAS.</p> <p>Se realizaron socializaciones de:</p> <p>*Socialización Momento de prestación servicio de transporte con Th, Familias, niños niñas 12.03.2025</p> <p>*Socialización Momento de traslado niños niñas de alimentos diferentes a las instalaciones del Jardín Th, 12.03.2025</p>	<p>Anexo 5.1 Acta Prestación servicio de transporte con familias 12.03.2025</p> <p>Anexo 5.2 Acta Prestación servicio de transporte con TH 12.03.2025</p> <p>Anexo 5.3 Acta Prestación servicio de transporte con niños niñas 12.03.2025</p> <p>Anexo 5.2 Momento traslado de niños niñas de alimentos con TH 12.03.2025</p>
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	<p>Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.</p> <p>Para el mes verificado se realizaron las siguientes socializaciones:</p> <p>*Socialización plan de gestión de riesgo de accidentes con TH 07.03.2025</p> <p>*Socialización Medidas para reducir accidentes con objetos cortopunzantes con TH, FAMILIAS, NIÑOS NIÑAS</p> <p>*Socialización Medidas para reducir accidentes por heridas con objetos contundentes con TH, FAMILIAS, NIÑOS NIÑAS, 11.03.2025</p> <p>*Socialización Medidas para reducir accidentes riesgos de</p>	<p>Anexo 6.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, Se cargo mes Julio.</p> <p>Anexo 6.2 Acta plan de gestión de riesgo de accidentes con TH 07.03.2025</p> <p>Anexo 6.3 Acta Medidas para reducir accidentes con objetos cortopunzantes con TH 03.03.2025</p> <p>Anexo 6.4 Acta Medidas para reducir accidentes con objetos cortopunzantes con FAMILIAS 03.03.2025</p> <p>Anexo 6.5 Acta Medidas para reducir accidentes con objetos cortopunzantes con NIÑOS NIÑAS 03.03.2025</p> <p>Anexo 6.6 Acta Medidas para reducir accidentes con objetos</p>

	<p>caídas de altura con TH, FAMILIAS, NIÑOS NIÑAS 19.03.2025</p> <p>*Socialización Medidas para reducir accidentes riesgos de caídas de su propia altura con TH, FAMILIAS, NIÑOS NIÑAS 19.03.2025</p> <p>*Socialización Medidas para reducir accidentes riesgos por quemaduras con TH, FAMILIAS, NIÑOS NIÑAS 20.03.2025</p> <p>*Socialización Medidas para reducir accidentes por descargas eléctricas con TH, FAMILIAS, NIÑOS NIÑAS 20.03.2025</p> <p>Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.</p> <p>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activación de póliza</p>	<p>contundentes con NIÑOS NIÑAS 11.03.2025</p> <p>Anexo 6.7 Acta Medidas para reducir accidentes con objetos contundentes con FAMILIAS 11.03.2025</p> <p>Anexo 6.8 Acta Medidas para reducir accidentes con objetos contundentes con TH 11.03.2025</p> <p>Anexo 6.9 Acta Medidas para reducir accidentes riesgos de caídas de altura y su propia altura con TH, 19.03.2025</p> <p>Anexo 6.10 Acta Medidas para reducir accidentes riesgos de caídas de altura y su propia altura con FAMILIAS, 19.03.2025</p> <p>Anexo 6.11 Acta Medidas para reducir accidentes riesgos de caídas de altura y su propia altura con NIÑOS NIÑAS, 19.03.2025</p> <p>Anexo 6.12 Acta Medidas para reducir accidentes riesgos por quemaduras con TH, 20.03.2025</p> <p>Anexo 6.13 Acta Medidas para reducir accidentes riesgos por quemaduras con FAMILIAS, 20.03.2025</p> <p>Anexo 6.14 Acta Medidas para reducir accidentes riesgos por quemaduras con NIÑOS NIÑAS 20.03.2025</p> <p>*Anexo 6.15 Acta Medidas para reducir accidentes por descargas eléctricas con TH, 20.03.2025</p> <p>Anexo 6.16 Acta Medidas para reducir accidentes por descargas eléctricas con FAMILIAS, 20.03.2025</p> <p>Anexo 6.17 Acta Medidas para reducir accidentes por descargas eléctricas con NIÑOS NIÑAS 20.03.2025</p>
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones póliza.	No aplica

la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N° 2024-00131034 con fecha de vigencia de 22/01/2025 a 21/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBBO que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios	Anexo 8.1 Evidencia Cargado Mes Enero 2025

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	<p>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores.</p> <p>Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02156 del 8-03-2018</p> <p>Durante el periodo verificado se realizaron las siguientes campañas y socializaciones:</p> <p>*Programa Política Cero Energía Cero Agua.</p> <p>*Programa integral Plan movilidad sostenible</p> <p>*Socialización Residuos especiales y colchones</p> <p>*Socialización Residuos de Construcción y demolición</p> <p>*Socialización Residuos Peligrosos PGYRP</p> <p>*Socialización instructivo aparatos electrónicos y fuga</p>	<p>1.1 Cronograma cargado Enero 2025</p> <p>1.2 Formato registro medición y control de residuos entregados</p> <p>1.3 Acta 27.03.2025</p> <p>1.4 Acta 27.03.2025</p> <p>1.5 Acta 20.03.2025</p> <p>1.6 Acta 20.03.2025</p> <p>1.7 Acta 28.03.2025</p> <p>1.8 Acta 31.03.2025</p> <p>1.9 Acta 13.03.2025</p> <p>Registro de Publicidad Exterior Visual Se cargo mes Julio 2024</p>

	<p>*Socialización Instructivo de Matriz aspectos ambientales.</p> <p>Se diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados a Marzo</p>	
--	---	--

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	<p>El 18.03.2025 la responsable del servicio lideró inducción del componente gestión administrativa.</p> <p>se realizó inducción, de manera general a los siguientes colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA QUIROZ BASSA DELIA ROSA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA CLAVIJO ASTROZ FLOR EMILSEN PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMIN PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA MAYORGA OLGA PATRICIA 	<p>Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano, se cargó mes Julio</p> <p>Anexo 1.2. Cronograma proceso de gestión del talento humano, se cargó mes Julio</p> <p>1.3 Acta Inducción Profesionales 18.03.2025</p> <p>1.4 Acta Resolución de Conflictos 25.03.2025</p>

	<p>PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • DUARTE VIRVIESCAS LILIANA <p>PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • MILLAN PACHON KARENT LIZETH <p>PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CASTILLO GUERRERO JULIETH ANDREA <p>PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • RODRIGUEZ MIRTA YANNETH <p>PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY <ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • RODRIGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCIO PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA <p>PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA <p>PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARVAJAL PARRA ANA MAYERLY • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA <p>PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • BELTRAN SANDOVAL DIANA XIMENA <ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA 	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA LAURA VALENTINA CARVAJAL PADILLA • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DIANA DIAZ PRECIADO • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA LUZ MARY RINCON • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA LAURA VALENTINA CARVAJAL PADILLA • AUXILIAR EN ATENCION CHELSY AGUIAR • AUXILIAR EN ATENCION BARON BAUTISTA ROSA PATRICIA 	
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	<p>Para el mes Marzo se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores,</p> <p>En el mes de Marzo se realizó cargue de los certificados de afiliación a salud, pensión y Arl de las y los colaboradores contratados</p>	<p>3. AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p>4. APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>5. SERVICIOS GENERALES</p> <p>6. MANIPULADORES DE ALIMENTOS</p>
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	<p>En el periodo verificado se radicaron 5 hojas de vida para verificación de perfiles cumplimiento de Perfiles de la siguiente manera.</p> <p>El día 06.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de YULY PAULINA GOMEZ, para la verificación del perfil AUXILIAR ADMINISTRATIVO la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 06.03.2025</p> <p>El día 07.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de YURAMIS NIETO PALMERA, para la verificación del perfil</p>	<p>1. RESPONSABLE DEL SERVICIO</p> <p>4. APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>5. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS</p> <p>6. SERVICIOS GENERALES</p> <p>Cargadas en SharePoint correspondiente al mes</p>

	<p>MANIPULADORA DE ALIMENTOS la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 07.03.2025</p> <p>El día 10.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de DANELSY MOLA ROJAS, para la verificación del perfil AUXILIAR SERVICIOS GENERALES la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 10.03.2025</p> <p>El día 21.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de ROSA ANGELICA DIAZ, para la verificación del perfil AUXILIAR SERVICIOS GENERALES la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 21.03.2025</p> <p>El día 26.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de BLANCA NIDIA ESCOBAR, para la verificación del perfil RESPONSABLE DEL SERVICIO la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 26.03.2025</p>	
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	<p>El día 12,26,03,.2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera:</p> <p>MARGOTH ESTELA HERRERA, APOYO ADMINISTRATIVO renuncia en su remplazo ingreso YULY PAULIN GOMEZ , desde 12.03.2025</p> <p>ANGIE KATERIN DUARTE, AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA renuncia en su remplazo ingreso MARIA ANGELICA GUERRERO, desde 25.03.2025</p>	<p>Anexo 4.1 Correo de notificación a la supervisión de los cambios de los colaboradores</p> <p>Anexo 4.2 Pantallazo Cargado SharePoint</p>
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	<p>Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes</p> <p>En el período verificado se cargaron 5 hojas de vida en el drive correspondiente</p>	<p>5.1 Hojas de vida Actualizadas</p> <p>Anexo Reporte datos colaboradores actualizada</p>

	<p>El día 06.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de YULY PAULIN GOMEZ, para la verificación del perfil AUXILIAR ADMINISTRATIVO la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 06.03.2025</p> <p>El día 07.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de YURAMIS NIETO PALMERA, para la verificación del perfil MANIPULADORA DE ALIMENTOS la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 07.03.2025</p> <p>El día 10.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de DANELSY MOLA ROJAS, para la verificación del perfil AUXILIAR SERVICIOS GENERALES la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 10.03.2025</p> <p>El día 21.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de ROSA ANGELICA DIAZ, para la verificación del perfil AUXILIAR SERVICIOS GENERALES la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 21.03.2025</p> <p>El día 26.03.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de BLANCA NIDIA ESCOBAR, para la verificación del perfil RESPONSABLE DEL SERVICIO la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 26.03.2025</p>	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el periodo verificado se realizó socialización con el TH Anexo Técnico y Diligenciamiento de Formatos el día 04.03.2025	7.1 Acta 04.03.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la	Se realizó la contratación de las y los colaboradores en el transcurso del mes, para dar cumplimiento	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3

formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	<p>En el mes Marzo se presentaron novedades con las y los colaboradores</p> <p>MARGOTH ESTELA HERRERA, APOYO ADMINISTRATIVO renuncia en su remplazo ingreso YULY PAULIN GOMEZ , desde 12.03.2025</p> <p>ANGIE KATERIN DUARTE, AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA renuncia en su remplazo ingreso MARIA ANGELICA GUERRERO, desde 25.03.2025</p> <p>INGRESO MILEIDYS MARTINEZ NAVARRO, desde 5.03.2025</p> <p>INGRESO YURAMIS NIETO PALMERA, desde 13.03.2025</p>	Contratos cargados compromiso 2
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	<p>El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.</p> <p>Para el mes Marzo no se realizó actualización al documento, toda vez que al revisar las hojas de vida del Talento Humano contratado se evidencia que se da cumplimiento a la cualificación.</p>	Plan de cualificación TH cargado mes Enero 2025
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	<p>Se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en:</p> <p>Se realiza actividad de bienestar Descubriendo Talentos al Talento Humano el día 07.03.2025</p> <p>*Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 17 colaboradores cualificados.</p> <p>*Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 16 colaboradores cualificados.</p> <p>*Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 16 colaboradores cualificados.</p>	<p>Anexo 11.1 Acta TH cargada compromiso 7 de este componente</p> <p>Certificados de cualificación en:</p> <p>Primeros auxilios con énfasis en primera infancia</p> <p>Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia</p> <p>Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Cargados enero 2025</p> <p>Acta Bienestar TH 07.03.2025</p>

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo	En el día 03/10/2024 se recibió visita –ARL dando respuesta a la solicitud generada por parte de la Fundación, se cuenta con la matriz de riesgo actualizada al 09 de octubre del 2024.	Anexo 12.1 Matriz Actualizada Cargada mes Octubre 2024
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes Febrero no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes supervisado no se realizó socialización de la identidad institucional. Para el mes verificado se socializa misión y visión el 25/03/2025	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se cargó en el mes Julio de 2024, 1.2 Acta Misión, Visión, Objetivos, Principios, Ley Gratuidad, Privacidad de la información 25.03.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	2.1 plan de acción de 2024.Cargado mes Noviembre 2024
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al 28 febrero 2025.	Anexo 3.1 Fuid Nivel párvulos Cargado mes Febrero 2025 Anexo 3.2 Fuid Nivel Prejardín Cargado mes Febrero 2025
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	Anexo 4.1 Procedimiento para la recepción, análisis, emisión de quejas y reclamos, se cargó en el mes Julio de 2024.

cumplimiento a la normatividad vigente	Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Anexo 4.2 Acta apertura buzón 28/03/2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	<p>El 6,9,12,13,16,20/03/2025, se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de Párvulos y Pre Jardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.</p> <p>Con plazo de entrega para el 7,16,12,25,19,20,30/04/2025</p>	<p>Anexo 5.1 Compromisos PV1 Anexo 5.2 Compromisos PV2 Anexo 5.3 Compromisos PV3 Anexo 5.4 Compromisos PV5 Anexo 5.5 Compromisos PV6 Anexo 5.6 Compromisos PV7 Anexo 5.7 Compromisos PV8 Anexo 5.8 Compromiso PV9 Anexo 5.9 Compromisos PV10 Anexo 5.10 Compromiso PV11 Anexo 5.11 Compromiso PV12 Anexo 5.12 Compromisos PV13 Anexo 5.13 Compromisos PV14 Anexo 5.14 Compromisos PV15 Anexo 5.15 Compromisos PJ1 Anexo 5.16 Compromisos PJ2 Anexo 5.17 Compromisos PJ3 Anexo 5.18 Compromiso PJ4 Anexo 5.19 Compromisos PJ5 Anexo 5.20 Compromisos PJ6 Anexo 5.21 Compromisos PJ7 Anexo 5.22 Compromisos PJ8 Anexo 5.23 Compromisos PJ9 Anexo 5.24 Compromisos PJ10 Anexo 5.25 Compromisos PJ11 Anexo 5.26 Compromisos PJ12 Anexo 5.27 Compromisos PJ13</p>
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	<p>En el mes Marzo se realizaron en el sistema de información misional inscripciones para los siguientes niñas y niñas:</p> <p>*El 06 de Marzo de 2025 realizaron 5 inscripciones de niños y niñas en el 3 párvulos, pre jardín 2.</p> <p>*El 07 de Marzo de 2025 realizaron 5 inscripciones de niños y niñas en el nivel de párvulos.</p> <p>*12 Marzo 2025 se realizaron 2 inscripciones de niños y niñas 1 en el nivel de párvulos, 1 Nivel Pre Jardín.</p> <p>*13 Marzo 2025 se realizaron 2 inscripciones de niños y niñas 2 en el nivel de párvulos.</p> <p>*14 Marzo 2025 se realizo 1 inscripción en el nivel de párvulos.</p> <p>*17 Marzo 2025 se realizo 1 inscripción en el nivel de párvulos.</p> <p>*18 Marzo 2025 se realizaron 1 inscripción en el nivel de párvulos.</p> <p>*19 Marzo 2025 se realizaron 5 inscripciones de niños y niñas 3 en el nivel de párvulos, 2 Nivel Pre Jardín</p> <p>*20 Marzo 2025 se realizaron 2 inscripciones 1 en el nivel de párvulos, 1 nivel Pre Jardín</p> <p>*25 Marzo 2025 se realizaron 3 inscripciones en el nivel de párvulos</p>	6.1 Soporte de las Inscripciones cargadas al SIRBE

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes Marzo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: *El 06 de Marzo de 2025 realizaron 5 actuaciones para dejar en atención a las niñas y los niños 3 párvulos, pre jardín 2 *El 07 de Marzo de 2025 realizaron 5 actuaciones para dejar en atención a los niños y niñas en el nivel de párvulos. *12 Marzo 2025 se realizaron 2 inscripciones de niños y niñas 1 en el nivel de párvulos, 1 Nivel Pre Jardín. *13 Marzo 2025 se realizaron 2 actuaciones para dejar en atención de niños y niñas 2 en el nivel de párvulos. *14 Marzo 2025 se realizo 1 actuación para dejar en atención de niños en el nivel de párvulos. *17 Marzo 2025 se realizo 1 actuación para dejar en atención de niño en el nivel de párvulos. *18 Marzo 2025 se realizaron 1 actuación para dejar en atención de niños en el nivel de párvulos. *19 Marzo 2025 se realizaron 5 actuaciones para dejar en atención de niños de niños y niñas 3 en el nivel de párvulos, 2 Nivel Pre Jardín *20 Marzo 2025 se realizaron 2 actuaciones para dejar en atención de niños 1 en el nivel de párvulos, 1 nivel Pre Jardín *25 Marzo 2025 se realizaron 3 actuaciones para dejar en atención de niños en el nivel de párvulos	Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado. Anexo 7.2 Acta Inducción Profesionales 04.03.2025
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Cargado mes enero 2025 Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras Cargado mes enero 2025
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de Marzo.	Anexo 9.2 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Las profesionales en atención los días 21.03.2025 realizaron búsqueda activa de niños niñas en los barrios aledaños a la fundación por medio de perifoneo, volantes, carteleras y afiches	10.1 Acta
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia		
---	--	--

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento, se cargo en el mes de Julio de 2024.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 2.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio, se cargó en el mes de Julio de 2024.
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes Marzo no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Imágenes del archivo digital y físico del Convenio, se cargó en el mes de Julio de 2024 compromiso 1 y 2.
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado no se realizó la entrega de historias social ante la SDIS.	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	Para el mes verificado se realizó socialización al TH sobre Política de la información	Acta privacidad de la información 25.03.2025

2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados carpeta Gestión Administrativa compromiso 7
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 3.1 Autorización uso de datos de los colaboradores
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 25/02/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Ana María Gómez Pérez Auxiliar Administrativo.	Anexo 4.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada cargado mes Febrero 2025
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _x_ NO__

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION: Se generó Requerimiento por:

1. No se dio solución a la totalidad de las exigencias registradas en el acta de la autoridad sanitaria para el área de preparación de alimentos, del 19 de febrero de 2025, en lo referente a mantenimientos y evidenciándose que no se aplica el programa de limpieza y desinfección en las diferentes áreas.
2. Se evidenció ubicada en el mesón del área de lavado de utensilios olla con contenido de líquido fermentado y presunta presencia de hongo.
3. Se evidenció en el cuarto de congelación almacenamiento de carnes, cerca de la ensalada preparada, generando contaminación cruzada

COMPROMISO: Se realizarán las adecuaciones de mantenimiento, compras y arreglos en la zona preparación alimentos.

ASPECTOS A MEJORAR:

No hubo coincidencia entre lo registrado en el formato de limpieza y desinfección y lo evidenciado en el área del servicio de alimentos, los elementos de aseo no se encontraron señalizados acorde con la tabla de colores y se encontraron desorganizados, no hubo adecuado diligenciamiento de los formatos control de alimentos, no hubo

coincidencia entre lo registrado en el formato control recepción de alimentos y el registro en el formato control de entradas y salidas ni del saldo registrado en este último y las existencias en alacena, se evidenciaron ollas en mal estado y canastillas rotas en uso.

Se evidenció servido por debajo de la tolerancia establecida para la preparación pechuga de pollo guisada, para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses (ver tabla 12 (C13). Sin embargo, acorde con el plan de muestreo no superó el número de no aceptación (NAC) de 3 en este caso.

Realizar el cambio de ollas deterioradas y canastillas rotas

COMPROMISO: Se realizó compra de las ollas que se encontraban en estado deteriorado, se remplazaron las canastillas rotas, Para el mes de abril se programó capacitación TH 25.04.2025

COMPONENTE FINANCIERO:

No se presentó el pago de la nómina de manera ni los soportes correspondientes, quedando recursos pendientes por reconocer para la verificación del mes de abril.

COMPROMISO: Los recursos de la nómina del mes de marzo que quedaron pendientes se afectarían en el pago del mes de abril

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __x__ NO __

RADICADO: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE RECEPCIÓN No aplica

RESPUESTA: No aplica

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO __x__

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI __ NO __x__ FECHA:

RESULTADO:

BOMBEROS SI __ NO __x__ FECHA:

RESULTADO

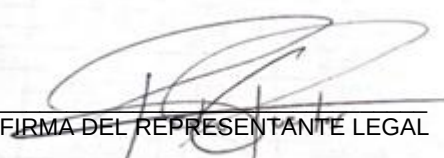
VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
27.03.2025	Pedagógico	Lorena Moreno
19.03.2025	Ambientes educativos y protectores	Juan Pablo Muñoz
28.03.2025	Familia comunidad y redes	Ana María González
18.03.2025	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
26.03.2025	Administrativo	Angela Marcela Torres
06.03.2025	Equipo Acompañamiento	Estefany Mendez
26.03.2025	Talento humano	Angela Marcela Torres
07 y 25.03. 2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos, Martha Villarreal

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/04/2025

MONICA BONILLA

FIRMA RESPONSABLE


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7605 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 MARZO A 31 DE MARZO DE 2025
--------------------------------------	------------------------------------

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT	830.142.249-7
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	CALLE 136 136ª 40
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacion@celestinfreinet.edu.co
NÚMERO DE CONTACTO	3213892168
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CELESTIN FREINET PIEDRA VERDE
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 136 133ª 40
TELÉFONO DEL JARDÍN	3143578181

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
-----------------------	----------------------------

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7605 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA M/CTE (\$2.773.255.140), discriminados de la siguiente manera; LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTI SEIS M/CTE (\$2.495.929.626), correspondientes al 90,00 % y el ASOCIADO aporta en especies la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE M/CTE (\$277.325.514), CORREPOSDIENTE AL 10.00% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	Hasta el 6 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	7/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	6/12/2024
PRORROGAS	Modificación 1: El plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
SUSPENSIÓN	El plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino

	comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	<p>El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA M/CTE (\$2.773.255.140), discriminados de la siguiente manera; LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTI SEIS M/CTE (\$2.495.929.626), correspondientes al 90,00 % y el ASOCIADO aporta en especies la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE M/CTE (\$277.325.514), CORREPOSDIENTE AL 10.00% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.</p>																		
ADICIONES:	<p>MODIFICACIONES 1: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$123.770.463) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$94.311.231) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$29.459.232).</p> <p>MODIFICACIONES 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$726.330.573) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$627.560.480), corresponden a un porcentaje de 86.40% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 98.770.093) corresponden a un porcentaje de 13.60%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>7100</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$627.560.480</td><td>\$627.560.480</td></tr><tr><td colspan="6">SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$627.560.480)</td></tr></table>	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	7100	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$627.560.480	\$627.560.480	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$627.560.480)					
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP														
7100	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$627.560.480	\$627.560.480														
SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$627.560.480)																			
REINVERSIONES:	<p>MODIFICACIONES 1: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$348.377.084) los cuales se discriminan así: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS</p>																		

	<p>M/CTE (\$ 341.811.217) que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.565.867)</p> <p>MODIFICACIONES 2: REINVERTIR la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$225.688.027), los cuales se SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN discriminan así: DOSCIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$225.188.172), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$499.855), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 9162 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 9064 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p>
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	<p>SDIS \$2.275.084.927</p> <p>APORTE ASOCIADO \$ 318.732.481</p>
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	<p>SDIS \$ 942.716.410</p> <p>APORTE ASOCIADO \$ 86.822.358</p>

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de marzo de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libro auxiliar contable marzo de 2025. Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2024/convenio 7605-2024 piedra verde /10. marzo 2025 /11. aspectos financieros /compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de marzo de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2024/convenio 7605-2024 piedra verde /10. marzo 2025 /11. aspectos financieros /compromiso 6
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2024/convenio 7605-2024 piedra verde /10. marzo 2025 /11. aspectos financieros /compromiso 6
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el mes de marzo de 2025, no se han recibido recursos.	Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.

6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de marzo de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.
---	--	---

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO MARZO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APOORTE SDIS	VALOR APOORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.536.253	\$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 104.268.755	\$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 21.302.259	\$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 6.413.033	\$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 14.317.261	\$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 13.593.430	\$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$ 14.811.909	\$ 5.577.545
	VIGILANCIA	\$0	\$ 6.412.003
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$0	\$ 8.006.064
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$0	\$ 9.237.984
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$0	\$ 3.486.967
	MATERIAL DIDACTICO	\$ 1.160.250	\$ 15.737.352
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$0	\$ 2.234.225
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 18.770.411	\$0
	PAPELERÍA NIÑOS	\$ 3.209.920	\$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$0	\$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	\$0	\$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	\$ 26.236.935	\$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	\$ 52.385.877	\$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	\$0	\$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 1.515.640	\$0
	PIGA	\$ 2.198.823	\$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	\$0	\$0
TOTAL		\$ 284.720.756	\$ 50.692.140

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO O IDENTIFICACIÓN	TIPO CONTRATO	DE	FECHA DE INICIO	DE	FECHA DE FINALIZACIÓN
-------	--------	----------------------------	---------------	----	-----------------	----	-----------------------

Profesional Responsable Del Jardín Infantil	Bonilla Caro Mónica Marcela	52358201	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	González Mendoza Angie Jhinney	1233891854	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Gutiérrez Bustos Derly Viviana	1014207223	Prestación De Servicio	De	22/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Almanza Molina Aydee Margot	53063666	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Quiroz Bassa Delia Rosa	1101444469	Prestación De Servicio	De	21/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Castillo Guerrero Jenny Bibiam	20370879	Prestación De Servicio	De	27/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Clavijo Astroz Flor Emilsen	52,531,096	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Rodríguez Mirta Yanneth	39672410	Prestación De Servicio	De	24/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	González Aguilera Dolly Yamile	20750513	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Castañeda Ortiz Yency Paola	1106364630	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Bermejo García Diana Marcela	1057690291	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Aldana Duran Mayra Alejandra	1015404652	Prestación De Servicio	De	29/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Molano Rojas Amalia Mireya	1014246712	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Millán Pachón Karent Lizeth	53139825	Prestación De Servicio	De	22/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Carvajal Padilla Laura Valentina	1233888966	Prestación De Servicio	De	17/02/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Duarte Virviegas Liliana	52340947	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Rincón Velásquez Luz Mary	39776098	Prestación De Servicio	De	18/02/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Mayerly Mireya Tarazona Valderrama	1019091488	Prestación De Servicio	De	10/02/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Diana María Díaz Preciado	52901636	Prestación De Servicio	De	03/02/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Franky Rivero Ana María	33365385	Prestación De Servicio	De	28/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Ana Mayerli Carvajal Parra	52976500	Prestación De Servicio	De	28/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Beltrán Sandoval Diana Ximena	1,030,579,038	Prestación De Servicio	De	23/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Bolaños Perdomo Linyonia Paola	1,010,184,978	Prestación De Servicio	De	19/03/2025	26/03/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Rodríguez Montañez Yeni Roció	52806219	Prestación De Servicio	De	30/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Boyacá Vergara Erika Johanna	52747101	Prestación De Servicio	De	16/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Mayorga Olga Patricia	52990250	Prestación De Servicio	De	28/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Urquijo Roncancio Sandra Jazmín	52,530,768	Prestación De Servicio	De	21/01/2025	30/04/2025
Profesional En Atención En Primera Infancia	Castillo Guerrero Julieth Andrea	20371097	Prestación De Servicio	De	23/01/2025	30/04/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Barón Bautista Rosa Patricia	52341386	Contrato Laboral A Termino Fijo		22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Lina Katerin Calderón Ozuna	1019082860	Contrato Laboral A Termino Fijo		22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Forero Ortiz Paula Vanesa	1051066053	Contrato Laboral A Termino Fijo		22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Duarte Erazo Angie Camila	1020822391	Contrato Laboral A Termino Fijo		22/02/2025	21/03/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Guerrero Cárdenas María Angelica	53020946	Contrato Laboral A Termino Fijo		25/03/2025	30/04/2025

Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Buitrago Alemán Nubia Angelica	52128717	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Reyes Forero Diana María	52826182	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Bonilla Coronado Michell Vanessa	1016111663	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar En Atención A La Primera Infancia	Aguiar Chelsy Valentina	1000502799	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar Administrativo	Gómez Pérez Ana María	1007155186	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar Administrativo	Gómez Vergara July Paulin	37394255	Contrato Laboral A Termino Fijo	10/03/2025	30/04/2025
Auxiliar Administrativo	Sosa Samacá Nicole Valeria	1031803510	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar Administrativo	Herrera Guerrero Margot Estela	20367966	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	03/03/2025
Auxiliar De Servicios Generales	Luque Vanegas Angela Mariela	52804317	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar De Servicios Generales	Escorcia Blanco Ingrid Del Rosario	64522065	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar De Servicios Generales	Barroso Guerra Yileydys	1002499521	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar De Servicios Generales	Rojas Pava Jhon Freddy	79215060	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Auxiliar De Servicios Generales	Martínez Navarro Mileidis	1002391682	Contrato Laboral A Termino Fijo	05/03/2025	30/04/2025
Auxiliar De Servicios Generales	Gutiérrez Herrera Maryis Paola	1065565299	Contrato Laboral A Termino Fijo	01/03/2025	30/04/2025
Manipulador De Alimentos	Pérez Mancilla Claudia	1007246313	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Manipulador De Alimentos	Pavas Gallardo Jorge Luis	1010254414	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Manipulador De Alimentos	Montes Maussa Yadid Yomaira	1073818671	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Manipulador De Alimentos	Pérez Ochoa Maribel	49754507	Contrato Laboral A Termino Fijo	22/02/2025	30/04/2025
Manipulador De Alimentos	Ortiz Ortiz Aura Alicia	24176937	Contrato Laboral A Termino Fijo	27/02/2025	30/04/2025
Manipulador De Alimentos	Nieto Palmera Yuramis	1051657090	Contrato Laboral A Termino Fijo	13/03/2025	30/04/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: HERRERA GUERRERO MARGOT ESTELA

FECHA DE RETIRO: 03/03/2025

REEMPLAZO NOMBRE: GÓMEZ VERGARA JULY PAULIN

TEMPORAL __ DEFINITIVO _X_ FECHA DE INICIO: 10/03/2025

NOMBRE: DUARTE ERAZO ANGIE CAMILA

FECHA DE RETIRO: 21/03/2025

REEMPLAZO NOMBRE: GUERRERO CÁRDENAS MARÍA ANGELICA

TEMPORAL __ DEFINITIVO _X_ FECHA DE INICIO: 25/03/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

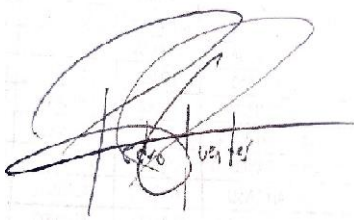
TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	2025/04	2025/03/10	4.592.500
PENSIÓN	2025/03	2025/03/10	5.877.500
ARL	2025/03	2025/03/10	464.400
PARAFISCALES	2025/03	2025/03/10	3.486.100

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
BONILLA CARO MÓNICA MARCELA	SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	9483467318	2025/04/05	3	\$535.900
GONZÁLEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY	COMPENSA R EPS	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1070698138	2025/04/04	3	\$447.500
GUTIÉRREZ BUSTOS DERLY VIVIANA	COMPENSA R EPS	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1070960793	2025/04/04	3	\$447.500
ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOT	EPS SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1070743855	2025/04/04	3	\$447.500
QUIROZ BASSA DELIA ROSA	EPS-S COOSALUD	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1070948167	2025/04/04	3	\$447.500
CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM	FAMISANA R EPS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1071701762	2025/04/04	3	\$447.500
CLAVIJO ASTROZ FLOR EMILSEN	ADRES MIN002 antes FOSYGA	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1070937934	2025/04/04	3	\$447.500
RODRÍGUEZ MIRTA YANNETH	FAMISANA R EPS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1071702698	2025/04/04	3	\$448.800
GONZÁLEZ AGUILERA DOLLY YAMILE	FAMISANA R EPS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1070962837	2025/04/04	3	\$457.200
CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA	EPS SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	84919114	2025/04/04	3	\$477.800
BERMEJO GARCÍA DIANA MARCELA	COMPENSA R EPS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1070975847	2025/04/04	3	\$447.500
ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	COMPENSA R EPS	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	85357484	2025/04/04	3	\$477.800
MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA	FAMISANA R EPS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1071720630	2025/04/05	3	\$448.800
CARVAJAL PADILLA LAURA VALENTINA	SALUD TOTAL EPS	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	1071702956	2025/04/04	3	\$447.500
				1071225940	2025/03/17	2	\$7.400
MILLÁN PACHÓN KARENT LIZETH	EPS SANITAS	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	1070940758	2025/04/04	3	\$447.500
ANA MAYERLI CARVAJAL PARRA	EPS SANITAS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1071711617	2025/04/04	3	\$449.100
DUARTE VIRVIEGAS LILIANA	FAMISANA R EPS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	85324094	2025/04/05	3	\$439.600
RINCON VELAZQUEZ LUZ MARY	COMPENSA R EPS	NINGUNA	SEGUROS COLPATRIA	1071364612	2025/04/05	3	\$205.200
				1071364598	2025/03/06	2	\$85.300
TARAZONA VALDERARAMA MAYERLY MIREYA	EPS SANITAS	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	85627525	2025/04/05	3	\$439.600
DIAS PRECIADO DIANA MARIA	FAMISANA R EPS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1071489118	2025/04/04	3	\$447.500
FRANKY RIVERO ANA MARÍA	FAMISANA R EPS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1071889181	2025/04/11	3	\$443.200
				1071488540	2025/03/29	2	\$10.100
ANA MAYERLI CARVAJAL PARRA	EPS SANITAS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1071711617	2025/04/04	3	\$449.100
BELTRÁN SANDOVAL DIANA XIMENA	FAMISANA R EPS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	9483810724	2025/04/06	3	\$447.500
BOLAÑOS PERDOMO LINYONIA PAOLA	FAMISANA R EPS	PROTECCIÓN	SEGUROS COLPATRIA	1071446093	2025/03/27	3	\$134.300
RODRÍGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCÍO	SALUD TOTAL EPS	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	1070941605	2025/04/05	3	\$448.500
BOYACÁ VERGARA ERIKA JOHANNA	FAMISANA R EPS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1071730715	2025/04/07	3	\$458.300
MAYORGA OLGA PATRICIA	COMPENSA R EPS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1070961858	2025/04/04	3	\$447.500
URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMÍN	SALUD TOTAL EPS	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1071702316	2025/04/04	3	\$447.500
CASTILLO GUERRERO JULIETH ANDREA	FAMISANA R EPS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1071710280	2025/04/05	3	\$447.500
DIANA PAOLA BORDA MORENO	FAMISANA R EPS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1071918451	2025/04/11	2	\$29.500
				1070582173	2025/02/21	2	\$70.200
JHON FREDDY ROJAS PAVAS	SALUD TOTAL EPS	PROTECCIÓN	SEGUROS COLPATRIA	1071291816	2025/03/22	2	\$7.200

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2025

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'R' and 'L' followed by a horizontal line and some smaller, less legible characters.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, possibly representing the letters 'M', 'R', 'L', and 'O'.

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:

Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

 ALCALDIA MAYOR DE PIEDRA VERDE MUNICIPIO DE PIEDRA VERDE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACION DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 7605-2024 - JARDIN INFANTIL PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET SOPORTES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2025							CODIGO VERSION Fecha Pagina 1 de 1
								Fecha verificación: 14 de abril 2025
TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS / RECURSOS NO EJECUTADOS Y PENDIENTES DE LLEVAR A EJECUCIÓN	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
TALENTO HUMANO	\$ 156.447.319	\$ 14.525.395	\$ 9.008.596	\$ 15.550.319	\$ 164.430.991	\$ -	\$ 164.430.991	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.536.253	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.536.253	\$ -	\$ 4.536.253	Valor proyectado \$4.517.400 mas Recursos pendientes de llevara a la ejecución \$18.853 valor llevado a ejecución \$4.536.553.
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 111.490.737	\$ -	\$ -	\$ 7.221.982	\$ 104.268.755	\$ -	\$ 104.268.755	Valor proyectado \$105.963.480 mas Recursos pendientes de llevara a la ejecución \$5.527.257 menos descuentos \$1.119.535 Menos Recursos no ejecutados \$6.055.083 menos Recursos pendientes de llevara a la ejecución \$47.364 valor llevado a ejecución \$104.268.755.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 16.786.868	\$ 6.237.240	\$ 3.851.099	\$ 5.572.948	\$ 21.302.259	\$ -	\$ 21.302.259	Valor proyectado \$26.775.900 mas Recursos pendientes de llevara a la ejecución \$99.307 menos descuentos \$509.153 Menos Recursos no ejecutados \$2.975.100 menos Recursos pendientes de llevara a la ejecución \$2.088.695 valor llevado a ejecución \$21.302.259.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 4.430.031	\$ 1.596.450	\$ 1.010.312	\$ 623.760	\$ 6.413.033	\$ -	\$ 6.413.033	Valor proyectado \$7.017.300 mas Recursos pendientes de llevara a la ejecución \$19.493. menos descuentos \$623.760 valor llevado a ejecución \$6.413.033.
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 10.020.575	\$ 3.280.769	\$ 2.070.399	\$ 1.054.482	\$ 14.317.261	\$ -	\$ 14.317.261	Valor proyectado \$14.381.976 mas Recursos pendientes de llevar a la ejecución \$989.767 menos descuentos \$1.054.482 valor llevado a ejecución \$14.317.261.
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 9.182.855	\$ 3.410.936	\$ 2.076.786	\$ 1.077.147	\$ 13.593.430	\$ -	\$ 13.593.430	Valor proyectado \$14.545.446 mas Recursos pendientes de llevara a la ejecución \$125.131 menos descuentos \$1.067.127 Menos Recursos pendientes de llevar ala ejecución \$10.020 valor llevado a ejecución \$13.593.430.
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA/HONORARIOS	4/04/2025	BANCO DE BOGOTA			30302921		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	10/04/2025	APORTES EN LINEA			9484355643		25	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO								
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	MONICA DELGADO QUEVEDO			1/04/2025	\$ 14.811.909	\$ 5.577.545	\$ 20.389.454	Soporte por valor de \$20.389.455 ejecución marzo \$20.389.454.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					\$ 14.811.909	\$ 5.577.545	\$ 20.389.454	
VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO		VALOR	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN CELESTIN FREINET	CERTIFICADO	9/04/2025	N/A	\$ -	\$ 6.412.003		\$ 6.412.003	No aplica
TOTAL VIGILANCIA					\$ -	\$ 6.412.003		\$ 6.412.003
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO								
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO			31/03/2025	\$ -	\$ 8.006.064	\$ 8.006.064	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN					\$ -	\$ 8.006.064	\$ 8.006.064	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO								
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO			31/03/2025	\$ -	\$ 9.237.984	\$ 9.237.984	Soporte por valor de \$9.238.344 ejecución marzo \$9.237.984.
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					\$ -	\$ 9.237.984	\$ 9.237.984	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO		VALOR	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/03/2025	\$ -	\$ 3.486.967		\$ 3.486.967	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					\$ -	\$ 3.486.967		\$ 3.486.967
MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO		VALOR	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/03/2025	\$ -	\$ 15.737.352		\$ 15.737.352	Soporte por valor de \$15.892.450 ejecución marzo 2025 \$15.737.352 Saldo \$155.098.
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10271	26/03/2025	\$ 1.160.250	\$ -		\$ 1.160.250	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDACTICO					\$ 1.160.250	\$ 15.737.352		\$ 16.897.602
PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO		VALOR	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/03/2025	\$ -	\$ 2.234.225		\$ 2.234.225	No aplica
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA					\$ -	\$ 2.234.225		

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES	
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10266	26/03/2025	\$ 2.748.739	\$ -	\$ 2.748.739	No aplica	
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10267	26/03/2025	\$ 16.021.672	\$ -	\$ 16.021.672	No aplica	
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 18.770.411	\$ -	\$ 18.770.411		
PAPELERIA NINOS - COSTO VARIABLE								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES	
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10270	26/03/2025	\$ 3.209.920	\$ -	\$ 3.209.920	Soporte por valor de \$3.253.640, descuento \$21.750, ejecución marzo \$3.209.920 Saldo \$21.970.	
TOTAL PAPELERIA NINOS				\$ 3.209.920	\$ -	\$ 3.209.920		
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES	
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA	900.562.332-6	AGES1644	26/03/2025	\$ 682.000	\$ -	\$ 682.000	No aplica.	
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA	900.562.332-6	AGES1643	26/03/2025	\$ 30.358.025	\$ -	\$ 30.358.025	No aplica.	
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA	900.562.332-6	AGES1645	26/03/2025	\$ 1.175.100	\$ -	\$ 1.175.100	No aplica.	
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 32.215.125	\$ -	\$ 32.215.125		
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES	
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL E GEO SAS	901303836-1	DAES 376	25/03/2025	\$ 1.085.403	\$ -	\$ 1.085.403	No aplica	
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL E GEO SAS	901303836-1	DAES 375	25/03/2025	\$ 24.799.921	\$ -	\$ 24.799.921	No aplica	
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL E GEO SAS	901303836-1	DAES 377	25/03/2025	\$ 2.695.663	\$ -	\$ 2.695.663	No aplica	
GUERRERO PINEROS CIRO ALEJANDRO	1015414995-6	AG 2647	26/03/2025	\$ 5.415.600	\$ -	\$ 5.415.600	No aplica	
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 773	26/03/2025	\$ 12.411.100	\$ -	\$ 12.411.100	No aplica	
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 46.407.687	\$ -	\$ 46.407.687		
TOTAL ALIMENTOS				\$ 78.622.812	\$ -	\$ 78.622.812		
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION								
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES	
ENERGIA 341664367-1	MONICA DELGADO QUEVEDO			\$ 1.515.640	\$ -	\$ 1.515.640	No aplica	
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				\$ 1.515.640	\$ -	\$ 1.515.640		
PIGA - COSTO POR REALIZACION								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES	
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10268	26/03/2025	\$ 2.198.823	\$ -	\$ 2.198.823	No aplica	
TOTAL PIGA				\$ 2.198.823	\$ -	\$ 2.198.823		
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES	
N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	No aplica	
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ -	\$ -	\$ -		
TOTAL EJECUCION MENSUAL				\$ 284.720.756	\$ 50.692.140	\$ 335.412.896		
FIRMA DEL A				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:				
RUBY ALEXA	52291330	CARGO:	CONTADORA	NOMBRE:		JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA		
CEDULA DE	52291330			CEDULA DE CIUDADANIA:		52.755.608 DE BOGOTA		

AUXILIAR DETALLADO POR SUBCENTRO DE COSTO
De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

Procesado en: 2025/04/15 17:42:32:85

CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTO	COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016381 00001	2025/03/30	SUELDO	359,615.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016381 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	40,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016381 00003	2025/03/30	FONDO SALUD		14,384.60
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016381 00004	2025/03/30	FONDO PENSION		14,384.60
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016381 00005	2025/03/30	GUERRERO MARIA ANGELICA		370,845.80
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016386 00001	2025/03/30	SUELDO	1,798,075.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016386 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016386 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	12,413.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016386 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016386 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016386 00006	2025/03/30	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA		1,865,588.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016391 00001	2025/03/30	SUELDO	1,798,075.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016391 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016391 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	12,413.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016391 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016391 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016391 00006	2025/03/30	BARON BAUTISTA ROSA PATRICIA		1,865,588.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016396 00001	2025/03/30	SUELDO	1,798,075.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016396 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016396 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	12,413.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016396 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016396 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016396 00006	2025/03/30	REYES FORERO DIANA MARIA		1,865,588.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016406 00001	2025/03/30	SUELDO	1,798,075.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016406 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016406 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	12,413.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016406 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016406 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016406 00006	2025/03/30	AGUIAR GUERRERO CHELSY VALENTI		1,865,588.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016417 00001	2025/03/30	SUELDO	1,798,075.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016417 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016417 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	12,413.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016417 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016417 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016417 00006	2025/03/30	BONILLA CORONADO MICHELL VANES		1,865,588.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016420 00001	2025/03/30	SUELDO	1,798,075.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016420 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016420 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	12,413.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016420 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016420 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016420 00006	2025/03/30	CALDERON OSUNA LINA KATERIN		1,865,588.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016429 00001	2025/03/30	SUELDO	1,798,075.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016429 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016429 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	12,413.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016429 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016429 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		72,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016429 00006	2025/03/30	FORERO ORTIZ PAULA VANESA		1,865,588.00
Total 031 AUXI AULA					14,473,031.00	14,473,031.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016378 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,545.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016378 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016378 00003	2025/03/30	FONDO SALUD		57,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016378 00004	2025/03/30	FONDO PENSION		57,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016378 00005	2025/03/30	ORTIZ ORTIZ AURA ALICIA		1,509,545.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016383 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,545.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016383 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016383 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	31,283.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016383 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016383 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016383 00006	2025/03/30	PEREZ OCHOA MARIBEL		1,538,428.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016413 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,545.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016413 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016413 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	31,283.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016413 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016413 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016413 00006	2025/03/30	PEREZ MANCILLA CLAUDIA		1,538,428.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016415 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,545.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016415 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016415 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	31,283.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016415 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016415 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016415 00006	2025/03/30	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS		1,538,428.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016430 00001	2025/03/30	SUELDO	854,127.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016430 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	120,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016430 00003	2025/03/30	FONDO SALUD		34,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016430 00004	2025/03/30	FONDO PENSION		34,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016430 00005	2025/03/30	NIETO PALMERA YURAMIS		905,727.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016435 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,545.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016435 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016435 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	31,283.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016435 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016435 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016435 00006	2025/03/30	MONTES MAUSSA YADID YOMAIRA		1,538,428.00
Total 032 COCINA					9,216,984.00	9,216,984.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016395 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,500.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016395 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016395 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	30,968.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016395 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016395 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016395 00006	2025/03/30	LUQUE VANEGAS ANGELA MARIELA		1,538,068.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016403 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,500.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016403 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016403 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	30,968.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016403 00004	2025/03/30	FONDO SALUD		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016403 00005	2025/03/30	FONDO PENSION		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016403 00006	2025/03/30	ESCORCIA BLANCO INGRID DEL ROS		1,538,068.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016404 00001	2025/03/30	SUELDO	1,423,500.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016404 00002	2025/03/30	SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016404 00003	2025/03/30	AJUSTE DE SALARIO	30,968.00	

1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016404 00004	2025/03/30 FONDO SALUD	58,200.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016404 00005	2025/03/30 FONDO PENSION	58,200.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016404 00006	2025/03/30 ROIAS PAVA JOHN FREDDY	1,538,068.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016410 00001	2025/03/30 SUELDO	1,233,700.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016410 00002	2025/03/30 SUB. TRANSPORTE	173,333.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016410 00003	2025/03/30 FONDO SALUD		49,400.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016410 00004	2025/03/30 FONDO PENSION		49,400.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016410 00005	2025/03/30 MARTINEZ NAVARRO MILEIDIS		1,308,233.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016411 00001	2025/03/30 SUELDO	1,423,500.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016411 00002	2025/03/30 SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016411 00003	2025/03/30 AJUSTE DE SALARIO	30,968.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016411 00004	2025/03/30 FONDO SALUD		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016411 00005	2025/03/30 FONDO PENSION		58,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016411 00006	2025/03/30 BARROSO GUERRA YILEYDYS		1,538,068.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016432 00001	2025/03/30 SUELDO	1,328,600.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016432 00002	2025/03/30 SUB. TRANSPORTE	186,667.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016432 00003	2025/03/30 INCAPACIDAD 100%	94,900.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016432 00004	2025/03/30 FONDO SALUD		57,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016432 00005	2025/03/30 FONDO PENSION		57,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016432 00006	2025/03/30 GUTIERREZ HERRERA MARYIS PAOLA		1,496,167.00
Total 033 SERV GENERALES				9,635,072.00	9,635,072.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016377 00001	2025/03/30 SUELDO	273,200.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016377 00002	2025/03/30 SUB. TRANSPORTE	20,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016377 00003	2025/03/30 FONDO SALUD		11,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016377 00004	2025/03/30 FONDO PENSION		11,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016377 00005	2025/03/30 HERRERA GUERRERO MARGOTH STELL		271,200.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016380 00001	2025/03/30 SUELDO	1,281,150.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016380 00002	2025/03/30 SUB. TRANSPORTE	180,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016380 00003	2025/03/30 FONDO SALUD		51,246.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016380 00004	2025/03/30 FONDO PENSION		51,300.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016380 00005	2025/03/30 GOMEZ VERGARA JULY PAULIN		1,358,604.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016412 00001	2025/03/30 SUELDO	1,623,500.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016412 00002	2025/03/30 SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016412 00003	2025/03/30 AJUSTE DE SALARIO	9,747.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016412 00004	2025/03/30 FONDO SALUD		65,350.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016412 00005	2025/03/30 FONDO PENSION		65,350.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016412 00006	2025/03/30 GOMEZ PEREZ ANA MARIA		1,702,547.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016427 00001	2025/03/30 SUELDO	1,423,500.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016427 00002	2025/03/30 SUB. TRANSPORTE	200,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016427 00003	2025/03/30 AJUSTE DE SALARIO	9,747.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016427 00004	2025/03/30 FONDO SALUD		57,350.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016427 00005	2025/03/30 FONDO PENSION		57,350.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016427 00006	2025/03/30 SOSA SAMACA NICOLE VALERIA		1,518,547.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016437 00001	2025/03/30 LICENCIA DE MATERNIDA POR	1,600,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016437 00002	2025/03/30 FONDO SALUD		64,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016437 00003	2025/03/30 FONDO PENSION		64,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016437 00004	2025/03/30 BAUTISTA GARCIA NELCY YULIETH		1,472,000.00
Total 035 AUX ADMIN				6,820,844.00	6,820,844.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	F-002-00000005076 00001	2025/03/17 PAGO N° 10 CONVENIO 7605 DEL 0		256,900,234.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	F-002-00000005076 00002	2025/03/17 PAGO N° 10 CONVENIO 7605 DEL 0	256,900,234.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	G-007-00000001134 00003	2025/03/11 PRESTACIONES SOCIALES ANTICIPA	545,300.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005869 00001	2025/03/28 SUBVENCION EFF ARRIENDO MARZO	20,389,454.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005869 00002	2025/03/28 SUBVENCION EFF ARRIENDO MARZO		20,389,454.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005910 00001	2025/03/01 SUBVENCION PAPELERIA	2,234,225.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005910 00002	2025/03/01 SUBVENCION PAPELERIA		2,234,225.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005911 00001	2025/03/01 SUBVENCION ELEMENTOS ASEO INST	3,486,967.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005911 00002	2025/03/01 SUBVENCION ELEME ASEO INSTITUC		3,486,967.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005912 00001	2025/03/01 SUBVENCION USO Y DESGASTE DE B	9,238,344.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005912 00002	2025/03/01 SUBVENCION USO Y DESGASTE BIEN		9,238,344.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005913 00001	2025/03/01 SUBVENCION USO Y DESGASTE DE B	8,006,064.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005913 00002	2025/03/01 SUBVENCION USO Y DESGASTE BIEN		8,006,064.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005914 00001	2025/03/01 SUBVENCION VIGILANCIA	6,412,003.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005914 00002	2025/03/01 SUBVENCION VIGILANCIA		6,412,003.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005915 00001	2025/03/01 SUBVENCION EFF ARRIENDO	20,389,455.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005915 00002	2025/03/01 SUBVENCION EFF ARRIENDOS		20,389,455.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005916 00001	2025/03/01 SUBVENCIONES MATERIAL DIDACTIC	15,892,450.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	L-001-00000005916 00002	2025/03/01 SUBVENCION MATERIAL DIDACTICO		15,892,450.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016953 00001	2025/03/25 FC DAES 376 JORNADA LIBERADA P	1,040,050.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016953 00002	2025/03/25 FC DAES 376 JORNADA LIBERADA P	45,353.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016953 00003	2025/03/25 FC DAES 376 JORNADA LIBERADA P		26,001.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016953 00004	2025/03/25 FC DAES 376 JORNADA LIBERADA P		4,306.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016953 00005	2025/03/25 FC DAES 376 JORNADA LIBERADA P		1,055,096.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016954 00001	2025/03/25 FC DAES 375 JORNADA PEDAGOGICA	23,484,700.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016954 00002	2025/03/25 FC DAES 375 JORNADA PEDAGOGICA	1,240,586.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016954 00003	2025/03/25 FC DAES 375 JORNADA PEDAGOGICA	74,635.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016954 00004	2025/03/25 FC DAES 375 JORNADA PEDAGOGICA		587,118.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016954 00005	2025/03/25 FC DAES 375 JORNADA PEDAGOGICA		97,227.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016954 00006	2025/03/25 FC DAES 375 JORNADA PEDAGOGICA		24,115,576.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016956 00001	2025/03/26 FC AGES 1644 PIEDRA VERDE MARZ	682,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016956 00002	2025/03/26 FC AGES 1644 PIEDRA VERDE MARZ		10,230.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016956 00003	2025/03/26 FC AGES 1644 PIEDRA VERDE MARZ		2,823.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016956 00004	2025/03/26 FC AGES 1644 PIEDRA VERDE MARZ		668,947.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016957 00001	2025/03/26 FC AGES 1645 PIEDRA VERDE MARZ	1,175,100.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016957 00002	2025/03/26 FC AGES 1645 PIEDRA VERDE MARZ		17,627.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016957 00003	2025/03/26 FC AGES 1645 PIEDRA VERDE MARZ		4,865.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016957 00004	2025/03/26 FC AGES 1645 PIEDRA VERDE MARZ		1,152,608.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016965 00001	2025/03/26 FC AGES 1653 PIEDRA VERDE MARZ	17,500.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016965 00002	2025/03/26 FC AGES 1653 PIEDRA VERDE MARZ		263.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016965 00003	2025/03/26 FC AGES 1653 PIEDRA VERDE MARZ		72.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016965 00004	2025/03/26 FC AGES 1653 PIEDRA VERDE. MAR		17,165.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016969 00001	2025/03/26 FC A 773 PIEDRA VERDE MARZO	12,411,100.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016969 00002	2025/03/26 FC A 773 PIEDRA VERDE MARZO		186,167.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016969 00003	2025/03/26 FC A 773 PIEDRA VERDE MARZO		51,382.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016969 00004	2025/03/26 FC A 773 PIEDRA VERDE MARZO		12,173,551.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016973 00001	2025/03/26 FC OV 10266 ASEO PIEDRA VERDE	2,309,865.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016973 00002	2025/03/26 FC OV 10266 ASEO PIEDRA VERDE	438,874.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016973 00003	2025/03/26 FC OV 10266 ASEO PIEDRA VERDE		57,747.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016973 00004	2025/03/26 FC OV 10266 ASEO PIEDRA VERDE		25,501.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016973 00005	2025/03/26 FC OV 10266 ASEO PIEDRA VERDE		2,665,491.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016974 00001	2025/03/26 FC OV 10267 ASEO PIEDRA VERDE	13,463,590.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016974 00002	2025/03/26 FC OV 10267 ASEO PIEDRA VERDE	2,558,082.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016974 00003	2025/03/26 FC OV 10267 ASEO PIEDRA VERDE		336,590.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016974 00004	2025/03/26 FC OV 10267 ASEO PIEDRA VERDE		148,638.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016974 00005	2025/03/26 FC OV 10267 ASEO PIEDRA VERDE		15,536,444.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016975 00001	2025/03/26 FC OV 10270 PAPELERIA PIEDRA V	2,734,152.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016975 00002	2025/03/26 FC OV 10270 PAPELERIA PIEDRA V	519,489.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATIVO	P-001-00000016975 00003	2025/03/26 FC OV 10270 PAPELERIA PIEDRA V		68,354.00

1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016975 00004	2025/03/26	FC OV 10270 PAPELERIA PIEDRA V		30,185.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016975 00005	2025/03/26	FC OV 10270 PAPELERIA PIEDRA V		3,155,102.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016976 00001	2025/03/26	FC OV 10271 PAPELERIA PIEDRA V	975,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016976 00002	2025/03/26	FC OV 10271 PAPELERIA PIEDRA V	185,250.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016976 00003	2025/03/26	FC OV 10271 PAPELERIA PIEDRA V		24,375.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016976 00004	2025/03/26	FC OV 10271 PAPELERIA PIEDRA V		10,764.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016976 00005	2025/03/26	FC OV 10271 PAPELERIA PIEDRA V		1,125,111.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016981 00001	2025/03/26	FC OV 10268 PIGA PIEDRA VERDE	1,847,750.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016981 00002	2025/03/26	FC OV 10268 PIGA PIEDRA VERDE	351,073.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016981 00003	2025/03/26	FC OV 10268 PIGA PIEDRA VERDE		46,194.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016981 00004	2025/03/26	FC OV 10268 PIGA PIEDRA VERDE		20,399.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016981 00005	2025/03/26	FC OV 10268 PIGA PIEDRA VERDE		2,132,230.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016983 00001	2025/03/26	FC AGES 1643 SDIS ALIMENTOS FR	30,358,025.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016983 00002	2025/03/26	FC AGES 1643 SDIS ALIMENTOS FR		455,370.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016983 00003	2025/03/26	FC AGES 1643 SDIS ALIMENTOS FR		125,682.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016983 00004	2025/03/26	FC AGES 1643 SDIS ALIMENTOS FR		29,776,973.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016984 00001	2025/03/25	FC DAES 377 JORNADA PEDAGOGICA	2,614,400.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016984 00002	2025/03/25	FC DAES 377 JORNADA PEDAGOGICA	81,263.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016984 00003	2025/03/25	FC DAES 377 JORNADA PEDAGOGICA		65,360.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016984 00004	2025/03/25	FC DAES 377 JORNADA PEDAGOGICA		10,824.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016984 00005	2025/03/25	FC DAES 377 JORNADA PEDAGOGICA		2,619,479.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016990 00001	2025/03/26	FC OV 10269 DOTACION PIEDRA VE	3,600,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016990 00002	2025/03/26	FC OV 10269 DOTACION PIEDRA VE	684,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016990 00003	2025/03/26	FC OV 10269 DOTACION PIEDRA VE		90,000.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016990 00004	2025/03/26	FC OV 10269 DOTACION PIEDRA VE		39,744.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016990 00005	2025/03/26	FC OV 10269 DOTACION PIEDRA VE		4,154,256.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016996 00001	2025/03/14	FC FES 587 CANON DE ARRENDAMIE	8,566,998.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016996 00002	2025/03/14	FC FES 587 CANON DE ARRENDAMIE	1,627,730.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016996 00003	2025/03/14	FC FES 587 CANON DE ARRENDAMIE		299,845.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016996 00004	2025/03/14	FC FES 587 CANON DE ARRENDAMIE		82,757.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000016996 00005	2025/03/14	FC FES 587 CANON DE ARRENDAMIE		9,812,126.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017003 00001	2025/03/26	FC AG 2647 PEDIDO PANADERIA RI	5,415,600.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017003 00002	2025/03/26	FC AG 2647 PEDIDO PANADERIA RI		135,390.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017003 00003	2025/03/26	FC AG 2647 PEDIDO PANADERIA RI		22,421.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017003 00004	2025/03/26	FC AG 2647 PEDIDO PANADERIA RI		5,257,789.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017020 00001	2025/03/17	FC FEB 485N ARRIENDO MARZO 202	8,566,998.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017020 00002	2025/03/17	FC FEB 485N ARRIENDO MARZO 202	1,627,730.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017020 00003	2025/03/17	FC FEB 485N ARRIENDO MARZO 202		299,845.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017020 00004	2025/03/17	FC FEB 485N ARRIENDO MARZO 202		82,757.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017020 00005	2025/03/17	FC FEB 485N ARRIENDO MARZO 202		9,812,126.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017023 00001	2025/03/28	FC 345031148-5 CTA 2191254-3 PV	1,515,640.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-001-00000017023 00002	2025/03/28	FC 345031148-5 CTA 2191254-3 PV		1,515,640.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000001998 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000001998 00002	2025/03/03	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000001999 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,515,317.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000001999 00002	2025/03/03	ESCORCIA BLANCO INGRID DEL ROS		1,500,679.04
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000001999 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,637.96
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002000 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,515,317.30	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002000 00002	2025/03/03	BARROSO GUERRA YILEYDYS		1,500,679.33
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002000 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,637.97
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002001 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	4,418,420.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002001 00002	2025/03/03	BONILLA CARO MONICA MARCELA		4,387,491.06
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002002 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002002 00002	2025/03/03	GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002003 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002003 00002	2025/03/03	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002004 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002004 00002	2025/03/03	QUIROZ BASSA DELIA ROSA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002005 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002005 00002	2025/03/03	CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002006 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002006 00002	2025/03/03	CLAVUJO ASTROZ FLOR EMILSEN		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002007 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002007 00002	2025/03/03	URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMI		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002008 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002008 00002	2025/03/03	GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002009 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 1	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002009 00002	2025/03/03	MILLAN PACHON KARENT LIZETH		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002010 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002010 00002	2025/03/03	BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002011 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002011 00002	2025/03/03	CASTILLO GUERRERO JULIETH ANDR		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002012 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002012 00002	2025/03/03	RODRIGUEZ MIRTA YANNETH		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002013 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002013 00002	2025/03/03	CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002014 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002014 00002	2025/03/03	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002016 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002016 00002	2025/03/03	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002017 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002017 00002	2025/03/03	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002018 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002018 00002	2025/03/03	FRANKY RIVERO ANA MARIA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002019 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002019 00002	2025/03/03	DUARTE VIRVIEGAS LILIANA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002020 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002020 00002	2025/03/03	MAYORCA OLGA PATRICIA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002021 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002021 00002	2025/03/03	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002022 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002022 00002	2025/03/03	RODRIGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCIO		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002023 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL	3,457,123.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002023 00002	2025/03/03	DIAS PRECIADO DIANA MARIA		3,432,923.14
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002024 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	977,600.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002024 00002	2025/03/03	BORDA MORENO DIANA PAOLA		970,756.80
1016 8287 PIEDRA VERDE	050	GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002025 0000				

1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002030 00002	2025/03/03	FORERO ORTIZ PAULA VANESA		2,003,278.20
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002031 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	2,017,400.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002031 00002	2025/03/03	DUARTE ERAZO ANGIE CAMILA		2,003,278.20
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002032 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	2,017,400.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002032 00002	2025/03/03	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA		2,003,278.20
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002034 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	2,017,400.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002034 00002	2025/03/03	REYES FORERO DIANA MARIA		2,003,278.20
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002035 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	865,895.60	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002035 00002	2025/03/03	ROJAS PAVA JOHN FREDDY		857,531.05
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002035 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		8,364.55
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002037 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	2,017,400.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002037 00002	2025/03/03	BONILLA CORONADO MICHELL VANES		2,003,278.20
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002039 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,825,267.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002039 00002	2025/03/03	AGUIAR GUERRERO CHELSY VALENTI		1,812,490.13
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002042 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,656,200.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002042 00002	2025/03/03	GOMEZ PEREZ ANA MARIA		1,640,201.11
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002042 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		15,998.89
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002044 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	273,200.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002044 00002	2025/03/03	HERRERA GUERRERO MARGOTH STELL		270,560.89
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002044 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		2,639.11
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002048 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	946,400.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002048 00002	2025/03/03	SOSA SAMACA NICOLE VALERIA		937,257.78
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002048 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		9,142.22
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002049 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,515,317.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002049 00002	2025/03/03	LUQUE VANEGAS ANGELA MARIELA		1,500,679.04
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002049 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,637.96
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002050 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	865,895.60	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002050 00002	2025/03/03	BERROCAL CARRIAZO ISILA MARGAR		857,531.05
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002050 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		8,364.55
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002051 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,523,734.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002051 00002	2025/03/03	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS		1,509,014.73
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002051 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,719.27
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002052 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,532,734.70	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002052 00002	2025/03/03	PEREZ MANCILLA CLAUDIA		1,517,928.48
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002052 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,806.22
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002056 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,532,734.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002056 00002	2025/03/03	MONTES MAUSSA YADID YOMAIRA		1,517,927.79
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002056 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,806.21
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002063 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,532,734.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002063 00002	2025/03/03	PEREZ OCHOA MARIBEL		1,517,927.79
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002063 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,806.21
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002067 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	1,532,734.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002067 00002	2025/03/03	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS		1,517,927.79
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002067 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		14,806.21
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002069 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	729,873.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002069 00002	2025/03/03	AVILES AVILES ENITH DEL SOCORR		722,822.43
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002069 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		7,050.57
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002070 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	721,579.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002070 00002	2025/03/03	BERROCAL CARRIAZO ISILA MARGAR		714,608.55
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002070 00003	2025/03/03	RETEICA 9.66 * 1000		6,970.45
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002074 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002074 00002	2025/03/03	ANA MAYERLI CARVAJAL PARRA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002075 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2	3,701,523.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002075 00002	2025/03/03	DUARTE VIRVIEGAS LILIANA		3,675,612.34
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002082 00001	2025/03/20	DOC 1993 - 25 MTO CABLE TONER	133,000.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002082 00002	2025/03/20	FRACIA CARO OMAR ERNESTO		127,680.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002082 00003	2025/03/20	RETESERVIC 4%		5,320.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002127 00001	2025/03/27	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	4,437,273.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002127 00002	2025/03/27	BONILLA CARO MONICA MARCELA		4,406,212.09
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002128 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002128 00002	2025/03/28	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002129 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002129 00002	2025/03/28	GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002130 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002130 00002	2025/03/28	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002131 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002131 00002	2025/03/28	QUIROZ BASSA DELIA ROSA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002132 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002132 00002	2025/03/28	CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002133 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002133 00002	2025/03/28	CLAVIJO ASTROZ FLOR EMILSEN		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002134 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002134 00002	2025/03/28	URQUIJO RONCANCO SANDRA JAZMI		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002135 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002135 00002	2025/03/28	GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002136 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002136 00002	2025/03/28	MILLAN PACHON KARENT LIZETH		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002137 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002137 00002	2025/03/28	BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002138 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002138 00002	2025/03/28	CASTILLO GUERRERO JULIETH ANDR		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002139 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002139 00002	2025/03/28	RODRIGUEZ MIRTA YANNETH		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002140 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002140 00002	2025/03/28	CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002141 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002141 00002	2025/03/28	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002142 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002142 00002	2025/03/28	BELTRAN SANDOVAL DIANA XIMENA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002143 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002143 00002	2025/03/28	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002144 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002144 00002	2025/03/28	ANA MAYERLI CARVAJAL PARRA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002145 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002145 00002	2025/03/28	FRANKY RIVERO ANA MARIA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002146 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002146 00002	2025/03/28	DUARTE VIRVIEGAS LILIANA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002147 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002147 00002	2025/03/28	MAYORGA OLGA PATRICIA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002148 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,717,311.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002148 00002	2025/03/28	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA		3,691,289.82
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002149 00001	2025/03/			

1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002152 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,737,046.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002152 00002	2025/03/28	TARAZONA VALDERARAMA MAYERLY M		3,710,886.68
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002153 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,737,046.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002153 00002	2025/03/28	CARVAJAL PADILLA LAURA VALENTI		3,710,886.68
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002154 00001	2025/03/28	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,737,046.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002154 00002	2025/03/28	RINCON VELAZQUEZ LUZ MARY		3,710,886.68
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002161 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	4,536,253.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002161 00002	2025/03/31	BONILLA CARO MONICA MARCELA		4,504,499.23
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002162 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002162 00002	2025/03/31	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002163 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002163 00002	2025/03/31	GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002164 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002164 00002	2025/03/31	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002165 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002165 00002	2025/03/31	QUIROZ BASSA DELIA ROSA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002166 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002166 00002	2025/03/31	CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002167 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002167 00002	2025/03/31	CLAVIO ASTROZ FLOR EMILSEN		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002168 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002168 00002	2025/03/31	URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMI		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002169 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002169 00002	2025/03/31	GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002170 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002170 00002	2025/03/31	MILAN PACHON KARENT LIZETH		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002171 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002171 00002	2025/03/31	BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002172 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002172 00002	2025/03/31	CASTILLO GUERRERO JULIETH ANDR		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002173 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002173 00002	2025/03/31	RODRIGUEZ MIRTA YANNETH		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002174 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002174 00002	2025/03/31	CASTANEDA ORTIZ YENCY PAOLA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002175 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002175 00002	2025/03/31	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002176 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002176 00002	2025/03/31	BELTRAN SANDOVAL DIANA XIMENA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002177 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002177 00002	2025/03/31	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002178 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002178 00002	2025/03/31	ANA MAYERLI CARVAJAL PARRA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002179 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002179 00002	2025/03/31	FRANKY RIVERO ANA MARIA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002180 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002180 00002	2025/03/31	DUARTE VIRVIEGAS LILIANA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002181 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002181 00002	2025/03/31	MAYORGA OLGA PATRICIA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002182 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002182 00002	2025/03/31	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002183 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS DEL 01	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002183 00002	2025/03/31	RODRIGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCIO		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002184 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,800,198.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002184 00002	2025/03/31	DIAS PRECIADO DIANA MARIA		3,773,596.61
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002185 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	1,009,176.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002185 00002	2025/03/31	BOLAÑOS PERDOMO LINYONIA PAOLA		1,002,111.77
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002186 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,819,933.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002186 00002	2025/03/31	TARAZONA VALDERARAMA MAYERLY M		3,793,193.47
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002187 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,819,933.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002187 00002	2025/03/31	CARVAJAL PADILLA LAURA VALENTI		3,793,193.47
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002188 00001	2025/03/31	PRESTACION DE SERVICIOS 01 AL	3,819,933.00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002188 00002	2025/03/31	RINCON VELAZQUEZ LUZ MARY		3,793,193.47
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002189 00002	2025/03/31	OLGA LUCIA LOPEZ MARTINEZ		1,694,626.23
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	P-003-00000002189 00003	2025/03/31	RETEICA 9.66 * 1000		16,529.77
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000058 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL		3,701,523.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000058 00002	2025/03/03	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	3,675,612.34	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000059 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2		1,523,734.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000059 00002	2025/03/03	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS	1,509,014.73	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000059 00003	2025/03/03	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS	14,719.27	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000060 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL 2		865,895.60
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000061 00001	2025/03/03	PRESTACION DE SERVICIOS 1 AL		3,701,523.00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000062 00002	2025/03/03	LAURA CAMILA PARADA LEON	2,548,236.60	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS	ADMINISTRATVO	U-002-00000000063 00002	2025/03/03	LAURA CAMILA PARADA LEON	2,548,236.60	

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

MONICA DELGADO QUEVEDO, identificada con cédula de ciudadanía número **40.441.404**, con tarjeta profesional No **81522** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET** identificada con Nit. No. 830.142.249-7 con Personería Jurídica No. 4348 del 10 de noviembre de 2008 emitida por la Secretaria de Educación Distrital,

C E R T I F I C O:

Que la Fundación Celestín Freinet se encuentra al día en el pago por concepto de seguridad social y parafiscales: salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, correspondiente a los formadores y demás personal vinculado a la fundación durante los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C. a los (14) días del mes de Abril del 2025.



MONICA DELGADO QUEVEDO

Revisora Fiscal

C.C. 40.441.404

TP No. 81522

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.441.404**
DELGADO QUEVEDO

APELLIDOS
MONICA

NOMBRES

Monica Delgado

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1977**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

07-ABR-1995 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00261227-F-0040441404-20101021

0024465165A 1

1481033856

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81522-T

MONICA
DELGADO QUEVEDO
C.C. 40.441.404

RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META



PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

90661

Mónica Delgado Q

FIRMA DEL TITULAR

040905

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

38A75EF3B1018045

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MONICA DELGADO QUEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40441404 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 81522-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado